

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem. un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LOPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 8 de Noviembre de 1898.

NÚM. 873 (de la 2.ª época.)

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 7 de Noviembre de 1898.

Anotamos, como corrientes para las compras al detall en esta plaza, fuera de puertas, los siguientes precios:

Trigo a de 52 á 53 reales fanega.

Centeno, de 35 á 35 1/2.

Cebada á 24.

Algarrobas, á 31.

Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 20 3/4 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra á 30.

Idem de 1.ª P. á 19 y 1/2.

Idem de 2.ª P. á 17.

Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.

Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 á 54.

Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas nuevo, cotizándose á 55 reales las 94 libras.

En los generales 300 fanegas á 54.

Triguillo á 44 reales fanega.

Centeno —800 id. de 35 y 1/2 á 36

Cebada.—70 de 25 y 1/2 á 26.

Avena.—40 á 19

Yeros 38.

Algarrobas.—á 31.

Patatas á 6 rs. arroba.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera á 20 rs. arroba; T. P. 19; de segunda 19, de tercera 18, tercerilla 10.

Los menudos, sin saco, se pagan.

Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvados á 8.

Medina del Campo (Valladolid).—Han entrado en el mercado de hoy 1.500 fanegas de trigo próximamente que se pagaron de 51 1/2 á 52 reales una.

300 de centeno, de 33 á 34.

700 de cebada, de 23 á 24.

400 de algarrobas, de 32 á 33.

Garbanzos de 100 á 180.

Harina de primera 24 rs. arroba; de segunda á 23; de tercera 21.

Salvados de primera á 18, de segunda á 17, de tercera á 15.

Vino tinto de 17 á 18 rs. cántaro, blanco de 17 á 18.

Vinagre á 18.

Tendencia del mercado, indecisa.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, naciendo bien los sembrados.

Mercado de ganados: 6 á 7.000 cabezas.

Ovejas 40, corderos 28, carneros 70.

Rioseco (Valladolid).—Han entrado en el mercado de hoy 300 fanegas de trigo nuevo, que se pagan á 55 reales las 94 libras.

Por partidas hay ofertas á 56; pagan á 55.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempos, de nieblas suaves.

Palencia.—Los precios que han regido hoy en este mercado son:

Trigo de 53 y 1/2 á 54 rs. las 92 libras.

Cebada á 26 rs. fanega

Centeno á 34 rs. las 90 libras.

Avena á 17 rs. fanega.

Burgos.—Los precios del mercado de hoy son:

Trigo á la ga de 55 á 56 reales las 92 libras.

Idem mocho de 55 á 56.

Idem rojo á 55.

Centeno á 32.

Cebada á 26.

Avena á 18.

Yeros á 42.

Algarrobas á 38.

Garbanzos de 60 á 70.

Covarrubias (Burgos)—En el mercado de hoy los precios han sido:

Trigo mocho de 53 á 54 reales fanega.

Idem rojo á 52.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Avena á 17.

Yeros á 40.

Garbanzos de 90 á 120.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto y claro á 17 1/2 rs. cántaro.

Vinagre á 13

Aguardiente á 38.

MAL CAMINO

Hace pocos días nos hicimos eco del disgusto producido entre los señores Silvela y Polavieja con motivo de la publicación de una carta de este último en el *Diario de Avisos de Zaragoza*.

Noticias que llegan á nosotros relatan los trabajos de conciliación que se han venido haciendo entre las dos citadas personalidades, en estos términos:

«Hace tiempo el Sr. Dato gestionaba la inteligencia de ambos señores, y con tal motivo cruzáronse cartas entre Marmolejo y Madrid.

Los amigos del general Polavieja le escribieron á éste preguntando algunas cosas, á las que contestó que solo aceptaba la sumisión de Silvela, tanto en la cuestión de programa como en la de jefatura.

Sin embargo, después se mostró el general Polavieja dispuesto á aceptar la jefatura de Silvela, si éste aceptaba el programa de aquel y sus compromisos con los catalanes sobre la diputación catalana, concierto tributario de aquella región.

Cuando el Sr. Silvela abandonó Marmolejo y vino á Madrid se celebraron dos conferencias, entendiendo dicho señor que se hallaban de acuerdo Polavieja y él, después de haber cambiado sus opiniones.

A continuación se redactó un documento que fué rechazado por Polavieja, llegándose más tarde á un acuerdo que fué aconsejado por el general Martínez Campos.

Redactado el documento definitivo leyó el Sr. Silvela la carta que Polavieja publicaba en el *Diario de Zaragoza*, considerándola ofensiva y extrañándose de que Polavieja escribiera en esos términos estando en negociaciones ambos señores para llegar á una inteligencia.

A raíz de esto Silvela escribió á Polavieja una carta mostrándose enojado por la carta inserta en el *Diario de Zaragoza*.

Esto es lo que ocurrió, y desde el último acto de Silvela no se han hecho

gestiones por uno y otro personaje para llegar á un acuerdo.

Los amigos de ambos son los que ahora persisten en arreglar el asunto allanando diferencias, pero esto dista mucho aun de ser una realidad.

Cuando estuvieron conformes en fusionarse Silvela y Polavieja, llegando á redactar el documento antes dicho, en el que se consignan las bases del nuevo partido, se adoptaba la siguiente fórmula:

El programa era el mismo de Polavieja, aprobándolo las Cortes con algunas variantes, que se introdujeron de común acuerdo.

El Sr. Canalejas ignoraba las últimas negociaciones que se habían entablado entre Polavieja y Silvela.

Una vez conocidas las negociaciones que mediaron entre el Sr. Silvela y el general Polavieja, se ha deseado saber la actitud del Sr. Canalejas y se ha logrado saber lo siguiente:

El programa de Polavieja, según opina el exministro liberal, contiene ideas de renovación política, sinceridad electoral, sentido democrático en la aplicación de los impuestos y descentralización administrativa que defendió y defenderá siempre Canalejas, pues está al lado del programa de Polavieja; pero añade que si lo realiza un ministerio conservador no prestará concurso alguno.»

No hemos nosotros, ciertamente, de emitir juicio alguno propio respecto á la conducta política de los citados personajes en esta ocasión y punto concreto.

Nuestros lectores podrán apreciar dónde está el buen deseo, la ambición ó la soberbia.

Lo único que nos permitimos manifestar por cuenta propia es que por ciertos caminos solo se va al anulamiento, sin gloria ni ventajas para el país.

COMERCIO HISPANOFRANCÉS

Los temores más ó menos fundados que se tenían sobre la aplicación inmediata de la ley llamada del *canibudo* van desapareciendo, y si todavía no puede decirse que su implantación se haya aplazado por largo tiempo, á medida que pasan días y se reflexiona sobre el estado social y político de esta nación y se tiene en cuenta la merma que ha experimentado este año la cosecha en el Mediodía y la necesidad de reponerla con vinos exóticos, se ve la posibilidad, y hasta la conveniencia por parte de Francia, de no aplicarla, sin que las causas que hoy se juzgan justas para aplazarla hayan desaparecido.

Lo natural sería, y no son ya pocos los franceses que lo solicitan, que, prescindiendo de la pasión de escuela se desistiera de toda premura y urgencia y se discutieran las proposiciones que se presentarán á las Cámaras

en días más serenos, sobre el aumento de derechos á los vinos, con toda parsimonia, pues, nosotros somos de los que creemos que no son encontrados ni antagónicos los intereses de la viticultura francesa y española y que todo puede hermanarse sin necesidad de sacrificar el comercio de una nación amiga.

Vinos.

Durante el último Septiembre, España ha enviado á Francia por las diferentes Aduanas de la República, 286.612 hectólitos de vinos ordinarios y 15.226 de licor, que suman en conjunto 601.838 hectólitos.

De estos han ido al consumo francés 276.359 hectólitos, que unidos los 3.665.168 hectólitos, valorados en francos 128.066.000.

En igual mes de 1897, nuestra importación fué de 317.194 hectólitos, lo que hace una diferencia á favor de Septiembre del 97 de 15 356 hectólitos.

En resumen: desde el 4 de Enero al 30 de Septiembre de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 4.195.011 hectólitos, contra 2.676.560 que importamos en igual tiempo de 1897; por lo que resulta á favor de los nueve primeros meses de 1898 una diferencia de 1.518.451 hectólitos.

Aceites.

Durante el mes de Septiembre último han llegado á nuestra nación 566.000 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 204.400 que, unidos á los kilogramos 10.819.800 de los ocho pasados meses, suman 11.024.200 kilogramos, cuyo valor se estima en 5.843.000 francos.

En igual tiempo, ó sea del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 1897, nosotros importamos 1.971.600 kilogramos, ó sean kilogramos 14.420.700 menos que en los nueve primeros meses de 1898, en los cuales hemos traído 16.392.300 kilogramos.

En Septiembre de 1897, importamos kilogramos 201.600, ó sean 265.200 menos que en el citado Septiembre de 1898.

Frutas.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad, y que, por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido el susodicho Septiembre de 1898 de 2.502.300 kilogramos, que, unidos á los 42.104.700 llegados los ocho primeros meses, suman 44.607.000 kilogramos, valorados en 9.481.000 francos.

En el mismo mes de 1897, el consumo fué de 2.067.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Septiembre de este año de 434.900 kilogramos.

Legumbres.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Septiembre de este año 186.500 kilogramos, que unidos á los 6.683.105 llegados los ocho primeros meses, suman 6.869.600 kilogramos, que se valoran en 1.146.000 francos, contra 245.000 que anviamos en igual mes de 1897.

Resumen.

El valor total de la importación española á Francia durante los nueve primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 238.578.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular á 57.718.18.000

francos, resultando un beneficio á nuestro favor de francos 180.860.000.

Desde el 1.º al 30 de Septiembre, ambos inclusive, han ido de España por el puerto de Cette 92.766 hectólitos de vinos ordinarios y 2.266 de licor, habiendo pasado al consumo 98.877 hectólitos.

PREMIOS DE REENGANCHES

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica la Real orden siguiente, de fecha 31 de Octubre.

«En vista del escrito de V. E. fecha 11 del corriente, consultando la forma de hacer la distribución de fondos para satisfacer á los cuerpos regresados ó que regresen de Cuba y Puerto Rico, como consecuencia de la evacuación de dichas Antillas, los devengos que les correspondan por premios y pluses de reenganche; considerando que las clases é individuos de tropa repatriados que disfrutaron de los expresados beneficios han de cesar provisionalmente en su percibo por fin del mes en que lleguen á la Península y durante el tiempo que permanezcan en uso de licencia, hasta el 1.º del mes siguiente, en que, llamados a filas, verifiquen su incorporación, según disponen los artículos 4.º y 10.º de la real orden de 12 de Agosto último (R. O. núm. 178); y por tanto, que todas las cantidades que les correspondan por aquellos conceptos las habrán devengado en los mencionados distritos, el rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que el importe de los premios y pluses de enganche y reenganche devengados por las clases é individuos de tropa de los citados cuerpos continúe librándose en representación de éstos á favor del cajero de la Caja general de Ultramar, á fin de que, por conducto de los respectivos cuerpos ó comisiones liquidadoras, llegue en el más breve plazo posible á poder de los interesados, hasta que, terminada su licencia, causen alta para el ejército de la Península.»

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD

Muy señor mío y amigo: Agradecería á usted mucho, ordenar la inserción de las adjuntas líneas en el periódico de su digna dirección. En la creencia de que así lo hará se ofrece su atento servidor y amigo

Un lector.

Es escandaloso lo que ocurre con el dinero del primer trimestre de los señores Maestros del pueblo de la Nava del Barco; hace casi mes y medio, que el Ayuntamiento de este pueblo tiene en su poder la carta de pago, número 169 por resto del primer trimestre, y esta es la hora, que no sólo no han cobrado aquéllos, sus exiguos haberes, sino que, en el *Boletín oficial* del día 1.º del actual, aparece este pueblo en descubierto justamente por la misma cantidad que resulta abonada por la dicha carta núm. 169 de pago.

¿Podrá el Sr. Gobernador decirnos de quien es la culpa?

NOTICIAS

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», ha publicado la siguiente Real orden circular:

«En vista del numeroso personal excedente que existe como consecuencia del regreso de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de todas las armas, cuerpos é institutos con destino en Canarias y posesiones del Norte de Africa, y los del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que presten sus servicios en el Archivo general militar, puedan obtener el reemplazo voluntario, si hubiera excedencia en la clase respectiva, aun cuando no haya transcurrido el año de permanencia en sus respectivos destinos á que se refieren las Reales órdenes de 30 de Julio de 1896 y 30 de Septiembre último (C. L. números 181 y 316).»

Para los días 13 al 15 del presente mes se anuncia por los astrónomos una lluvia de estrellas de las más notables del año.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción a nuestros particulares amigos y suscriptores D. Enrique de Mera y D. Candido Pérez, farmacéutico el primero y acreditado comerciante el segundo, del pueblo de Grajos.

Se nos quejan de que en la calle del Duque de Alba y en sus travesías, se arrojan *varias clases* de aguas, cosa que está prohibido por las ordenanzas municipales.

Trasladamos la queja á quien corresponda evitarlo.

Por delegación de la autoridad militar y hasta que otra cosa no se disponga, se ha encargado de ejercer y dirigir la previa censura, el ilustrado comandante de Infantería y particular amigo nuestro D. Enrique Fernandez Mendivil.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica una Real orden, disponiendo que las fuerzas de la Guardia civil de Infantería de toda la Península, islas Baleares y Canarias, entreguen en los respectivos parques de artillería el armamento que usan en la actualidad, recibiendo en cambio de éste el Mauser modelo 1893, con la dotación de cartuchos que dispone el reglamento vigente de municionar los cuerpos, y también cinco cartuchos de ejercicios por arma, un juego de accesorios por cada cien fusiles, un folleto de fusil Mauser escrito por el comandante de artillería D. José Boada para cada tercio, y una cartilla del mismo autor por sargento.

TEATRO

En la noche del sábado, tuvo lugar la función organizada por varios jóvenes de esta localidad, á beneficio de la Cruz Roja.

La concurrencia aun cuando no muy numerosa, como era de esperar dado el objeto benéfico, fué muy distinguida.

Quisiéramos hacer amplia reseña para ocuparnos detalladamente del trabajo de los aficionados, pero la falta de espacio nos lo impide.

La obra que mejor interpretaron fué *¡Una limosna por Dios!*, en la que cosecharon grandes aplausos los Sres. Escobar (D. Arturo) y Arce.

En esta misma obra y en las demás que se pusieron en escena, también fueron con justicia aplaudidas las señoritas Carmona y Mayoral y los Sres. Pascual, Pardo, Mayoral, Madejón y el niño Peñalba.

Escobar y Peñalba (D. Angel y Amancio), tocaron varios números de música, con la maestría á que nos tienen acostumbrados.

El Director de la Escuela Normal ha recibido, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, para su entrega al interesado, el título de Maestro expedido á favor de D. Juan Jiménez y Jiménez.

Se ha dispuesto que siempre que haya que liquidar el impuesto de derechos reales en herencias de capitales extranjeros, la liquidación habrá de hacerse sobre dichos capitales dada la paridad monetaria establecida por la ley entre la moneda con que ellos están representados y la nuestra, y no según las alteraciones que el movimiento de los cambios haya podido introducir en los mismos. Así, tratándose de pagar los derechos por un capital apreciado en francos, se considerarán éstos como pesetas, sin tener en cuenta para nada el cambio del día.

A las diez de la mañana de ayer y en la capilla de la Velada, en la Catedral, tuvo lugar la misa de San Lázaro, por el alma de D. Leoncio Cid.

Asistió gran número de señoras y de caballeros.

Han comenzado en el Ministerio de Marina

los exámenes de ingreso para el Cuerpo general de la Armada.

El paseo del Rastro es tal vez, ó sin tal vez, uno de los sitios más concurridos y de más tránsito en nuestra población.

Pues bien, siendo, como es, un paseo en que la policía urbana debiera estar á gran altura, resulta todo lo contrario, ya que allí, á diario, puede presenciarse el nada limpio ni culto espectáculo que se encargan de reprensar las muchas personas que, impunemente, háuse empeñado en convertir aquellos lugares en un grande y gigantesco *número ciento*.

La verja colocada recientemente no ha servido de obstáculos á que se convierta en muladar el sitio que queda intermedio entre el pretil y la malhadada tapia que cierra el corral de la tahona del Rastro.

Señores guardias municipales...

La *Gaceta de Madrid* ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento, aprobando los índices de materias de las asignaturas de doctrina cristiana, castellano (primer curso) aritmética y contabilidad (primer curso), geografía (primer curso) y gimnasia con fisiología é higiene (primer curso), correspondientes al primer año del nuevo plan de segunda enseñanza.

Ha sido nombrado Jefe de administración de tercera clase, oficial de la de segundos de la Secretaría del Ministerio de Fomento, el gobernador de Jaén, D. Ricardo Medina Vítors.

El Sr. Medina Vítors es muy conocido en esta provincia por haber ejercido el cargo de gobernador civil en Avila, durante la anterior situación liberal.

La Dirección general de contribuciones directas ha remitido una circular á la Delegación de Hacienda, interesando estados expresivos de las cantidades que han satisfecho los funcionarios del ramo por el concepto de cédulas personales.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una R. al orden autorizando la inhumación de cadáveres en nichos.

En esta disposición se dictan reglas acerca de la forma de construcción de los mencionados nichos.

Por orden de la Dirección de este Instituto se ha encargado de las cátedras vacantes de Geografía é Historia, D. Adolfo Cabrera Pinto.

Hemos tenido ocasión de ver una carta que desde Vigo dirige un oficial de Administración militar á un amigo nuestro que reside en esta localidad.

En la mencionada carta, como el lector verá, se acredita la exquisita vigilancia que con las mercancías se ejerce en las compañías de ferrocarriles.

En esta estación se facturó un impermeable con destino á Vigo y dice el oficial á que hacemos referencia:

«Así que abrí la carta me encontré con el talón é inmediatamente envié al asistente á la estación para que lo reclamara (el impermeable) é efectivamente, con el bulto ó paquete envuelto en el hule embreado y atado vino á la oficina. el paquete traía un papel blanco con mi nombre, y el amarillo con el destino á este pueblo. Corté el bramante y desenvolví el paquete; pero no encontré dentro nada más que la tela de un saco sucio. Por el mero hecho de abrirlo fuera de la estación no tengo derecho á reclamar nada.»

En nuestro número del sábado hablamos de una riña que tuvo lugar entre dos mujeres en la calle de Tomás Pérez, en la creencia, por habérselo así asegurado, de que se trataba de una cuestión entre dos mozas sirvientas que se dirigían al mercado.

A ruego del marido de una de las contendientes hacemos constar que la riña no tuvo importancia alguna y se limitó á ligera dis-

puta á que dió lugar la reclamación por parte de una, de cierta insignificante cantidad que la otra no cree que debía á la primera.

Hacemos con mucho gusto esta aclaración.

Hoy, a las nueve y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de Santa Teresa, una Misa que el Director y Claustro de Catadricos del Instituto dedican en sufragio del alma de su distinguido compañero D. Leoncio Cid Farpón.

A las seis de la tarde del día 5 contrajeron matrimonio en la parroquial Iglesia de Santo Tomé, nuestro particular amigo D. Bonifacio Jiménez, representante en Avila de la Tabacalera y la distinguida Sra. doña Ana Carrillo.

Los recién casados salieron inmediatamente en el sudexpres para Madrid.

Deseamos á los contrayentes muchas venturas y felicidades.

De *El Noticiero Salmantino*:

«Según comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, recibida en el Rectorado, le ha sido concedido el tercer quinquenio, para los efectos del sueldo, al catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Avila, D. Leoncio Cid.

JUZGADO MUNICIPAL

Días 5 y 6.—Defunción: Magdalena Sánchez.

Nacimiento: Magdalena Alvarado.

Matrimonios: Pablo Martínez con Maximina Sánchez. Bonifacio Jiménez con Ana Zilla Carrillo y Modesto Jiménez con Lorenza del Nogal.

MATADERO PÚBLICO

Día 5.—Se degollaron tres toros, un buey, una ternera, siete carneros, veinticinco ovejas y trece cerdos con un peso total de 2.945 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 135 pesetas 75 céntimos.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad en la quinta semana del mes de Octubre, fueron las siguientes:

Entradas: desempeños, 863 pesetas, con 24 céntimos.

Intereses por renovaciones, 08 pesetas con 69 céntimos.

Pagarés cancelados, 7.448 pesetas con 21 céntimos.

Ventas, 53 pesetas.

Total, 9.377-17.

Salidas: empeños, 691; nnevos pagarés, 5.553, restos satisfechos, ninguno.

Total, 6.244.

En la Caja de Ahorros tuvieron lugar las operaciones que siguen.

Ingresos por nuevas imposiciones de diez imponentes, 4.501 pesetas; idem por continuación de ocho imponentes, 483 pesetas.

Total, 4.884.

Salidas: reintegros por cuenta de seis imponentes, 2.285 pesetas.

Idem por saldo de tres imponentes, 249 pesetas 98 céntimos.

Total, 2.534'98.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 8.—Causa procedente del juzgado de Cebrosos, contra Basilio Barro, por robo. Abogado, Sr. Bragado.

Día 9.—Del mismo juzgado, contra Cesáreo Romo, por homicidio, estando la defensa á cargo del mencionado abogado.

Día 10.—De la misma procedencia y por el delito de robo, siendo el procesado Justo Barros. Abogado, Sr. Bragado.

* *

El sábado último se vió la causa seguida contra Florencio y Natalio Zapata, acusados de haber cometido un robo.

El jurado dictó veredicto de inculpabili-

dad, siendo ambos absueltos. Les defendió el Sr. Iparraguirre.

LICENCIADO CALANDRIA.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Las negociaciones de paz.

No se tienen nuevas noticias respecto á los trabajos que hayan podido realizar las comisiones española y yanqui que discuten en París las condiciones de paz.

Los comisionados españoles presentaron un memorandum que les yanquis ofrecieron tener en cuenta y examinar.

Un telegrama de Londres recibido ayer, refiriéndose á otro despacho de Washington anuncia que se ha publicado en los Estados Unidos una nota de carácter oficioso acerca de la cuestión filipina. Dicha nota dá una explicación torcida, y favorable á los yanquis, al artículo 3.º del protocolo de la paz, sacando partido del último párrafo.

Otros despachos de Washington aseguran que en los círculos oficiales de aquella capital se considera probable que la cuestión de Filipinas se resuelva por medio de un convenio con España.

Se dice que la discusión de las próximas reuniones de la comisión de la paz tendrá por base la compensación pecuniaria.

Se añade que los yanquis elevarán tal vez dicha compensación á cuarenta millones de dollars.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención, las noticias que circulan sobre el particular y de las cuales se hacen eco los periódicos americanos, sobre todo en vísperas de elecciones, pues la cuestión de Filipinas es muy explotada por los candidatos para halagar las pasiones populares.

Otro despacho de Washington publica que el *Herald de Nueva York*, dice que el presidente Mac Kinley ha encargado á los comisionados de la paz reunidos en París, que le telegrafen extensamente la contestación de España en lo que se refiere al problema filipino deseoso de hacerse cargo de los argumentos aducidos por los comisionados españoles.

La actitud de los alemanes en esta cuestión es abiertamente de franca simpatía á la causa española, si bien no lo hacen, como vulgarmente se dice, por amor al arte, por amor á la justicia, pues tienen en cuenta los intereses pecuniarios en el archipiélago y además sus ambiciones ulteriores respecto á aquellas posesiones españolas, ya que se han declarado los alemanes por la expansión colonial.

Del exterior.

El conflicto anglo-francés.

Entra en una nueva fase esta importantísima cuestión por la actitud intransigente y belicosa en que se ha colocado la Gran Bretaña.

Lo de Fashoda no resuelve nada, dicen los ingleses, hay que hacer extensiva á todos los problemas pendientes con Francia.

La situación vuelve á ser alarmante: Inglaterra trata de imponerse y de recuperar todo aquello con lo que en otro tiempo transigió, tratando de abarcar una esfera infinitamente más extensa que la del Africa ecuatorial.

En todos los círculos predomina la impresión de que Inglaterra, sabiendo que Francia no se halla dispuesta á la guerra, está resuelta á imponerle una serie de humillaciones y de abdicaciones que anulen á su tradicional enemiga, á obligarla á la guerra con la esperanza de destruir su poderío naval, apoderándose, además, de sus mejores colonias.

Crean los ingleses que Rusia ha abandonado á Francia en la cuestión de Fashoda y que pudiera hacer otro tanto en caso de guerra con Inglaterra.

Si así no sucediese, y por el contrario, Rusia se pusiera con sus ejércitos y su escuadra al lado de Francia, considerárase posible una alianza de Inglaterra con los Estados Unidos y tal vez también con Alemania.

La prensa rusa aplaude la actitud de Francia en la cuestión de Fashoda, ponderando su desinterés y el sacrificio que se ha impuesto en aras de la paz, á pesar de la justicia que asiste á su causa.

Estas impresiones son las que de un modo

enorme preocupan la atención pública en toda Europa.

Dios dirá.

NUESTROS TELEGRAMAS

Rusia con Francia.

Madrid, 7 (10 n.)

El *Daily Telegraph* de Londres publica despachos de Rusia anunciando que este gobierno ha dirigido una nota á los gobiernos de Francia y el Vaticano, diciendo que Rusia se halla dispuesta á sostener enérgicamente los derechos franceses para la protección de los católicos de Oriente.

Madrid 7 (10'30 n.)

Regreso de la comisión de París.

Se asegura que la comisión de París que preside el Sr. Montero regresará antes del día 15 y que á dicho personaje le concederá un título nobiliario en premio de sus relevantes servicios.

¿Qué título será?

La distinción dá lugar á malévolos comentarios.

¿Crisis?—Moret al paño.

Madrid 7 (11 n.)

El Sr. Moret ha visitado al Presidente del Consejo para cambiar impresiones sobre las cuestiones que se ventilan, y encontrándose allí el duque de Almodobar.

Hay quien dice, que éste fué á darle cuenta de las últimas noticias llegadas de París y el primero á hablarle de los rumores que circulan sobre una próxima modificación ministerial.

Regresos.

Madrid 7 (11'30 n.)

Mañana llegará á Barcelona el general Montojo y hoy arribó á dicho puerto el general Sostoa, varios jefes y oficiales.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Sentoral.

Martes 8.—Los Santos, cuatro mártires coronados.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Magdalena sigue el Novenario de Animas. A las diez y media Misa solemne y á las cuatro Estación. Rosario, Plática que hoy predicará el Sr. Don Juan García Gómez, Capellán del Hospital, la Novena, cánticos y Reserva.

En la capilla de las Nieves, sigue el mes de Animas al anochecer.

En Santo Tomás, y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia ó en la Catedral, (privigiada).

L' UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, 15, RUE DE LA BANQUE
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1897
Capital social..... francos 10.000.000
Reservas..... » 10.890.000
Primas á recibir.... » 78.268.395

TOTAL DE GARANTÍAS, francos 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1897

Francos 16.436.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPANIA

francos 219.000.000

L' UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Siniestros pagados en el año 1897; 7.877.396 de francos.

Sub-Dirección en Avila; Sofraga, núm. 1.

18—

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

—Tengo una hija... ¡Antes de morir quiero verla!... Vete á buscarla... ¡Trámela!... ¡Nuestro deber es de amarla y hacerla feliz!

Pero cuando este pensamiento se apoderaba de él, se rebelaba el orgullo indomable que formaba el fondo de su naturaleza.

—¡No,—murmuraba,—es imposible! ¡Vivo yo, nadie conocerá el secreto de mi ignominia!

Y quedaba vencido en el combate de que su alma era el teatro.

En fin, llegado al último periodo de su energía vital le fué ya imposible levantarse.

Raoul le suplicó que llamase un médico.

Mr. Vadans respondió:

—¡Un médico! ¿Y para qué?

—Para que os devuelva las fuerzas, querido tío, porque la debilidad es todo vuestro mal.

Maximiliano movió la cabeza.

—Mi mal no tiene remedio—dijo.—Los más hábiles médicos no pueden remediarlo y prolongar mi vida... ¡El cuerpo está gastado! ¡La muerte se acerca!

—Pero.

—¡Y te juro que será muy bien venida!—le interrumpió el conde.

La baronesa de Garennes y Felipe, siempre al acecho, estaban enterados de la situación desesperada del conde.

Ambos se presentaron en el hotel.

Raoul se empeñó con su tío para que los recibiera.

¡No!—replicó el anciano con un gesto de impaciencia.—No quiero ver á nadie, ¿lo entiendes? A nadie más que á ti.

En presencia de tan formal determinación, la madre y el hijo se retiraron muy desconcertados é inquietos.

XV

La aproximación de la muerte daba una nueva intensidad á los reproches que el conde se dirigía.

Noche y día pensaba en Genoveva, en la hija sin madre, en la niña abandonada.

¿Preguntar?

¿Para qué?

Solo su hermano hubiera podido responderle, y el valor ó más bien la audacia le faltaba para ir á preguntar á su hermano lo que habia hecho de su hija.

Salió de Compiègne con la muerte en el alma, se dirigió al Havre, y allí tomó pasaje á bordo de un vapor con rumbo á América.

En New-York le acometió un fastidio pesado é invencible, ese fastidio que los ingleses y americanos llaman *spleen*.

Al cabo de dos años, creyéndose mortalmente herido y deseando concluir su vida bajo el cielo natal, Gilberto abandonó el Nuevo-Mundo.

Su prodigiosa delgadez, la alteración de sus facciones, su barba y sus cabellos grises, lo hacían desconocible.

Decidido á no aparecer en París, y á no llamarse vizconde de Vadans, compró la Casa cuadrada de Mortfontaine, donde se encerró en la soledad y el trabajo.

Su salud, que creía para siempre perdida, se afirmó muy pronto, y es en Mortfontaine bajo el doctor Gilberto, donde le hemos conocido diez y ocho años despues del drama que hemos referido á nuestros lectores.

Sin cesar pensaba en la hija de Juana, y no pudiendo ni aun intentar nada para conocer su destino, puesto que Maximiliano aun vivía, no interesándose por nada, no amando á nadie, hecho casi un salvaje y un misántropo, hallaba fatigosa la existencia y llamaba á la muerte, pero esta permanecía sorda á su llamada.

Por su parte el conde de Vadans vivía en París en la tristeza y la soledad, no viendo á nadie más que á la condesa de Challins y á su hijo Raoul.

Dos años despues de la muerte de Juana, murió Mad. de Challins, dejando huérfano á Raoul.

El conde amaba en extremo á su sobrino.

Trató de adherirse á la vida por este niño y le hizo venir á vivir con él al hotel de la calle Garanciere.

Nombrado por el consejo de familia tutor de Raoul, que solo tenia once años, lo puso en un colegio.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

Precios de suscripción:

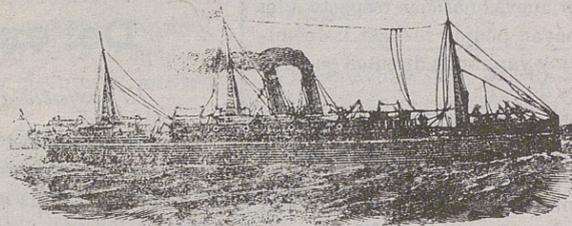
EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.

—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA

COMPañÍA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

CLYDE.—Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 22 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

CLYDE.—Saldrá el 15 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 23 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W.^m & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.^{nos}.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ FERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, AVILA

Raoul venia á pasar con el conde los domingos y los días de vacaciones.

La baronesa de Garennes hizo entonces una nueva tentativa para acercarse á su hermano, que no sentia respecto á ella ninguna simpatía, y no reparaba en manifestárselo claramente.

La baronesa veia que su hermano envejecia.

Arruinada casi por completo por los gastos de un hijo extravagante y por pérdidas en la Bolsa, soñaba para su hijo la mitad al menos de la herencia de Maximiliano, y se decia que si no tenia lugar una reconciliación, Raoul de Challins seria sin duda mejorado en el testamento de su tío, y acaso, tal vez, nombrado heredero universal.

El conde no se prestó á las tentativas de su hermana, la detestaba y no sentia ningun cariño por Felipe.

Felipe, por su parte, execraba á Raoul.

Esta aversion, que casi podemos llamar odio, tenia un doble motivo.

Desde luego Raoul era rico personalmente por la fortuna de su madre, mientras que la sucesion materna se reducía para Felipe á una miseria.

Sobre todo, Felipe tenia la convicción de que Raoul heredaria en perjuicio suyo la mayor parte de los millones de su tío.

Esto no se lo podia perdonar.

Los dos primos habian crecido, viéndose y tratándose muy poco.

Sus gustos y sus costumbres diferian tanto como su carácter.

Felipe, muy inteligente y dotado de una facilidad maravillosa, se mostraba ardiente en el placer, disipador, pronto á ceder á todos los ímpetus de su corazón, aun á los más funestos.

Raoul, estadioso, calmado, reflexivo, no comprendía más que la línea recta, y no tenia de la juventud sino las pasiones generosas.

Después de haber hecho sus estudios jurídicos de una manera brillante, Felipe se habia recibido de abogado.

Raoul se sentia atraído á los estudios científicos naturales, y se entregaba á ellos por completo.

A los veintiseis años era un hombre superior, mostrándose ape-

mas en el mundo sin salir del hotel de la calle Garanciere, en don le velaba con una solicitud filial á su tío, que se iba debilitando progresivamente.

El jóven, no teniendo amigos particulares ni casi conocimientos, frecuentaba únicamente la casa de la marquesa de Brennes, una antigua y muy íntima amiga de su difunta madre.

Madame de Brennes tenia una hija de veintidos años, lindísima.

Poseian en las cercanias de Nateuil una propiedad á la que Raoul iba de tarde en tarde á pasar algunos días con las dos señoras.

Maximiliano, ya lo hemos dicho, se iba debilitando.

Desde hacia seis meses no era la sombra de lo que habia sido.

Al notar su desperecimiento progresivo, al conocer que su fin se acercaba, su carácter tan sombrío se ennegrecia cada vez más.

Los recuerdos de otros tiempos se apoderaron de su espíritu, se le imponian, lo perseguian tenazmente.

La terrible escena del chalet no se borraba de su memoria: cada vez reaparecia más viva en todos sus sangrientos detalles.

Maximiliano pensaba en su hermano, en Juana, en la hija del adulterio.

Se decia con espanto:

—¿Tenia yo derecho para ser implicable? Por grande que fuese el crimen, ¿no era yo su cómplice en cierto modo?... ¡Yo me casé sin amor con Juana, bella y encantadora, digna de ser adorada! ¡No he sentido por ella ni el respeto ni afecion que un marido debe á su mujer!... La desdené y ultrajé por mi abandono...

Su corazón, obedeciendo á la ley natural, se dió fatalmente al que la amaba... Yo soy la causa de su vida... y yo la he dejado morir... y yo he querido matar á mi hermano, criminal si, pero disculpable en su pasión!... ¡Y de la hija que no pensaba nacer he hecho un sér abandonado!... ¿No he traspasado los límites de mi derecho?

Entonces el conde de Vadans lloraba, pero sus lágrimas no le consolaban, y sus sufrimientos, en vez de atenuarse, se agravaban!

Veinte veces estuvo para confesarse á Raoul, y decirle: